

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Santiago, 10 de Marzo de 2011

Señores Presidente y Directores Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile:

Hemos efectuado una auditoría al estado de posición financiera de Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile al 31 de diciembre de 2010 y a los correspondientes estados de actividades y de flujo de efectivo por el ejercicio iniciado el 1 de enero y terminados en esa fecha. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos. Los estados financieros al 31 de Diciembre de 2009 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 23 de febrero de 2010 no contiene observaciones.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Fundación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile al 31 de diciembre de 2010, así como los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio iniciado el 1 de enero y terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Nombre de la persona autorizada que firma: Raimundo López L.

R.U.T. de la persona autorizada que frana: 6.467 023 9

Raimundo López Auditores Consultores Limitada Superintendencia de Valores y Seguros Registro Nº 25

CONSULTORES